ring confection comerada REDACCIÓN Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION Nao, 13, 2.°, 2.2

Precios de suscripción

Tarragona, trimestre. . . Ptas. 4'00 Anuncio y comunicados á precios convencionales .- Pago anticipado.

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán 6 en el castellano. 300 Sin concisión no hay periodismo

posible. No se devuelven los originale aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director, Man 104 La econômica al Administrador.

ish sozumur ob dasomina

no es Longrandille sol at it on

ina la procedente del injusto v

Tochido Latter Line remus sances.

SANTOS DELO DIA S. Hermenegildo SANTOS DE MANANA.-Los Dolores de Nura. Señora.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA ABRIL (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

La paciencia cristiana.

ORACIÓN COTIDIANA PARA ESTE MES Oh-Jesús míol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado. Corazón subser lucha den es

Os las ofrezco, en especial, para que aceptemos con valor las ocasiones de padecer, imitando vuestra paciencia.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Ejercitarnos en la paciencia, evitando ejercitar la de otros.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Ntra. Señora de la Providencia, en San Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de San Juan Bautista. A las ocho, misa de Exposición, á las once, la de reserva. Por la tarde, á las cuatro, Exposición, á las seis y media Rosario, Trisagio cantado y reserva á las siete y media.

Mañana empiezan en la iglesia de S. Magin. Iglesia de San Miguel

La Congregación de nuestra Sra. de los Dolores continuará el solemne Septenario á las seis de la tarde, con un rato de meditación so-

bre el dolor correspondiente y preces de costumbre, seguirá la Corona abreviada á cuarteto, sermon por el doctor D. José M. Lluch, catedrático del Seminario, y cánticos pia-

Cultos para mañana

Iglesia de San Miguel

Festividad de los Dolores de la Santísima Virgen.-A las siete y media Misa de Comunión general con plática preparatoria. A las once, Misa solemne, á voces y cuarteto, que celebrara el M. Iltre. Sr. Corrector de este Congregación; ejecutándose la Misa que tiene por lemas Inbilate Deo, omnis terra del Maestro Salvador Giner.

Por la tarde, á las cinco, vestirán el Santo habito los fieles que deseen ingresar en la Congregación y profesarán los que estén en disposición de hacerlo. Luego se cantará con toda solemnidad la Corona dolorosa, seguirá el sermon, que dirá el Dr. D. Jaime Valls Pbro., Profesor de este Seminario-Universidad, después del cual el Iltre. Sr. Corrector dara la bendición papal con indulgencia plenaria, finalizandose la fiesta con la ejecución del «Stabat Mater», compuesto por el célebre maestro Verdi.

Es un fet universal, regonegut per lothom que l'home ha sigut creat pera la societat, en ella y per ella ha pogut naixer, se conserva y's desenrolla: havent Deu disposat les coses de lal manera que portan entre'ls homes una necessaria comunitat d'acció y una estreta solidaritat. Ningú es lort sino ajudantse ab els altres.

El dever essencial de, tota, societat es el de posar al home en condicions de complir ab ses forses propias y llures son fi, pero'ls membres de la societat també tenen el dever de suministrar a aquesta son concurs pera compliment de la missio que Nosre Senyor ha senyalat a cada una de es societats particulars que forman gran massa de les nacions.

En l'ordre general de la vida hu-

voluntat y de sa inteligencia, coses ra los que son licits que evitan la esencialment del ordre moral. L'or- cobdicia o l'interés, promohuen y dre material es, donchs, un medi ab contribuehixen al major lluhiment relació al ordre moral, y en aquest de les manifestacions religioses, y per ordre superior es ahont realment se ultim, donantimpuls a tot lo que simon l'home y tendeix al si que Deu gui en benefici y moralisació dels poli ha senyalat.

richs pel vincle de la solidaritat han de tenir part en los beneficis que portan en la societat los més felissos! y forts, han de trovar necessariament en les clases superiors la ajuda constant y la assistencia que necessita llur debilitat: de manera, que podem dir que aixis com l'home per naturalesa se veu obligat a viure en societat a consecuencia de sa debilitat, aixis també en l'ordre moral necessita associarse amb els demés homes pera ferse planera y facil la consecució del seu fi. D'aqui ve la necessitate de la associació, de la fundació de Centres que estiguin informats de l'esperit de l'Iglessia al objecte de contrarrestar la propaganda sectaria per la propaganda católica, de promoure y activar les obres piadoses y contribuir directament á la moralisació dels po-

Pero, ¿qué son los Centres Catótichs? El Centre Católich es una Associació principalment de trevalladors que té per objecte l'il-lustració, el recreu honest y la correcció mútua, seguint les doctrines, esperit y practiques del Catolicisme. Com se veu per aquesta definició, les dites Associacions tenen un plan vastissim que poden anar desenrrotllant a mida que ho permetin les circunstancies, pero necessariament han d'estar informats. per l'esperit católich en tots els seus actes, y ja siguin les escoles, biblioteques, conferencies, jochs, etc., en tot ha de alenar el mateix experit. Recordo que fa alguns anys parlant d'aixó'ns deya el Dr. Sardá y Salvany a Barcelona: pera formar un Centre Católich amb algunas taules y servey de café, uns quants llibres y periódichs bons, y dotse homes de bona voluntat que siguin dócils a la veu del Consiliari o capellá que porti la direcció moral de la societat n'hi ha prou: y tenia raho que li sobraba, perque en aquest mon tothomster un amich y aquest un altre, comen- l'aron sus Estatutos especiales, presensan per lligir llibres o diaris católichs, després van a l'Iglesia, més tart deixan aquelles conversses brutes y relliscoses que desgraciadament abundan tant y al sendemá l'un ab altre es confian llurs idees y projectes en benefici de la societat, puig no hi ha res que obri ab tanta forsa en aixó com el contracte y la incomunicació.

Moltes vegades hicha por de fundar un Centre Catolich per més que mana s'ha de distingir entre lo es- comprenen l'importancia del mateix, Diritual y lo temporal, y en aquest donchs s'han de gastar tres, quatre, l'ordre morla del material. deu mil pesetas per rahó de les cirdixis com en l'home se trovan estre- cunstancies. En aqueix cas es molt ment lligats lo espiritual y lo tem- bo aplicar la / tant sabudanregia de prudencia que donava Sant Ignasi de ho están en les societats; per Loyola: aixó es, pesar en la balansa luestes l'ordre material es insepara- de la rahó les ventatjes é inconvede l'ordre moral ahont tenen sa nients que te la cosa que's vol fer. no d'esser y son poder. Los bens Examinemles per demunt: los Centres Católichs desterran la blasfemia na conservar al home pera l'ordre, y paraules escandaloses de les cony perfeccionarse en ell; pero verses dels associats, impedeixen els no poden res sobre'l mon jochs no solament los prohibits sino rodeja sino per la forsa pde sa vque també reglamentan de tal mane-

bles. Entre'ls inconvenients hi tro-Ni l'individuo, ni la societat poden bem les tres, quatre, deu mil pesseconseguir lo seu si, si no desenrot- stes, el sacrifici personal d'alguns que llan ab armonia y ab la deguda su- haurán de soportar les cargues de la bordinació les forses de vida y acció societat, la indiferencia de molts que que han rebut de Deu, y per això los deurian ajudar al millor éxit del petits, los pobres que son los que més | Centre, les invectives, insults y caabundan en la societat, units abo els lumnies, dels sectaris; per una part, la moralisació y salvació d'un poble, per l'altre el sacrifici petit d'unes pessetes per alguns y l'amor propi ferit d'altres. Me sembla que la elecció no es duptosa. Devant de la utilitad grandissima dels Centres Catolichs no queda més remey que associarse, perque la unió es la forsa, no sols la forsa física, sino la forsa moral que es necessita avuy pera la regeneració de la societat. Forsa moral que obligará als sectaris a que ns respectin, donchs se, veurán forsats a admirar la energia de nostra fe y la fermesa de nostres conviccions católiques. Deu sempre beneheix les coses quan se fan ab bon si y recte intenció.

de la Congregación de la P. San. gre de N. S, Jesucristo establecida en Tarragona.

También, al instituirse la cofradía en 1545 ó 1546, fueron designados tres individuos del gremio para gobernarla, con el título de procuradores, un clavario ó tesorero y un secretario ó notario que diera fé de los acuerdos que se adoptaxen, siguiendo los precedentes de las demás entidades análogas, pero como á los pocos meses se consintió el ingreso á personalidades de otros oficios, conforme queda indicado, recayó el nombramien-10, en adelante, en los cofrades de ciertas condiciones, sin atender á su profesión, de modo que en 1550 eran procuradores un alpargatero, un velero y un corredor. Surgió, de semejante organismo, cierta discrepancia entre los asociados, cortada completamente en la junta. general celebrada en la iglesia de Nazaret, en 2 de septiembre de 1565, en que á propuesta de algunos individuos se dispuso que de los tres procuradores, dos pertenecerían á los cofrades forzados, y el otro á los de gracia, como antiguamente, acordándose, además, que los nombrados tomasen inventario a su ingreso en el cargo, cada vez que procediera su renovación. Así resulta del contenido del acta original mas antigua que se conserva en el archivo de la Congregación

En 1566, los cofrades forzados formutándolos á la aprobación del Municipio, que en 28 de junio encomendó su estudio y resolución á los cónsules y prohomen nía, especie de Comisión ejecutiva, y eno. 1467 contrajo toda la asociación los compromisos siguientes: «ço es, enterrar ó »fer enterrar los cadávers ques trovan en »lo terme de la present ciutat, cuydant »que sels celebren sufragis de missas y waltres, segons los diners que acapten; »acompanyar los sentenciats á mort al »suplici, y acaptarlos y ferlos celebrar »sufragis de missas y altres, segons la »quantitat que sels acapte, y anar á les »professons de pregaries ab lo Sant »Christo y un pendó.» Consta el ejercicio de aquella obras de caridad en cierta petición que hizo la cofradía en 2 de junio de 1680, pidiendo al Consejo municipal que se sirviera librar testimonio del cumplimiento, desde 1567, de los deberes referidos.

Dificultades que á la marcha del gremio opusieron los cónsules en el año 1568, favoreciendo al de Santa Lucia ó de cordeleros y sogueros, que pretendía tener derecho á la confección de alpargatas; motivaron la nueva intervención de la Municipalidad en el régimen de l ambas entidades, determinando la adopción de los acuerdos de 24 y 26 de abril del propio año, en el primero de los cuales se dispuso delegar la resolución á los cónsules y prohomenia, y en el segundo, se dió cuenta de lo acordado, que

ratificó el consejo en pleno, contra la pretensión de los alpargateros. Por el contenido de la instancia que dirigió el cuando mochila al hombro se pregremio á la autoridad local, podrá comprenderse perfectamente la causa del

conflicto. Dice: «Per déterminació del honorable con-»sell á supplicació dels confrares de la »Sanch de Jesuchrist, fonch concedit á »dits confrares de tenir examen y fer or-»dinacions, y ab dita determinació los »dits confrares han fet son examen y fe-»tes ordinacions, y aquelles son stades »decretades y autorisades por los magni-»fichs senyors de consols del any 1566, »y per lo Rynt. senyor official, com es »de costum y prátiga. Esse seguit (de »acó) que havent feta ordinació, entre »les altres, que nigú gosás fer sparde-»nyes, sino sols los spardenyers, de »aquí se son moguts los cordés, y vo-»lént fer també spardenyes, ne son stats ȇ la iusticia y condemnats per lo jutge »de apells, y ventse destituits, an confu-»git als magnifichs senyors posats con-»sols, los quals fent part als dits cordés, »los han concedit de poder fer sparde-»nyes, y aiustant á mes agrauis, los de-»tenen los libres de les ordinacions, fen »en asó de directó contra determenació »de consell, y reuocant ab sa propia au-»toritat, lo fet per lo dit consell y con-»solls de dit any 1566. Hoy y encara han »lleuat en assó lo examen concedit á dita »confraría de la Sanch de Jesuchrist, y »noy aurá qui vaia á cercar los pobres »malalts y morts desemparats. Por çó, et »altres, los confrares de dita confraría »supliquen à vostres magnificencies que »proveesquen que dites ordinacions á »ells concedides y per consell ament ge-»nerós decretades, lossien servades y guar-»dades, y que nos done loch, ans bé sía »cassat y reuocat lo fet per los consols »posats, com no hajen pogut cassar y »reuocar lo fet per los consols passats y »ab determinació de consell, car fentho »desta manera, la dita confraría será »conservada y mantenguda; altrament »será forsat de dexar aquells son offici.» (Lib. de act. del Cons. municip.)

El asunto no quedó entonces resuelto, pues habiendo interpuesto el gremio de cordeleros recurso de alzada, ante la Audiencia del territorio, del fallo que habia dictado el juez de apelaciones (jutge dapells), promovióse entre entre ambas entidades un enojoso pleito, en que la cofradía de la Preciosisima Sangre en pleno sostuvo por mas de una centuria el derecho de los alpargateros, como que los gastos judiciales se satisficieron por cuenta de toda la cofradía y por acuerdo unánime, hasta que en 5 de septiembre de 1682 las partes interesadas transigieron amistosamente sus diferencias, firmando la oportuna escritura de transacción. (Llib. 3 de ac. de la Conf.)

En junta general celebrada durante el año 1594 se dispuso aumentar los cargos de la cofradía, añadiendo á los procuradores, clavario y notario, los de dos sacristanes, dos avisadores ó andadores y dos examinadores, uno alpargatero y otro espartero, debiendo pertenecer los demáe á los cofrades forzados y á los de gracia, uno de cada clase (ld. 3.º id de id.), quedando con ello organizada completamente la dirección de la cofradía, hasta que, conforme se verá mas adelante, cada una de las clases citadas constituyó su asociación especial. (Continuara.)

Cuento sociológico

Las pretensiones humanas llegaron en cierta ocasión á tal extremo de tonteria, que San Pedro, lugarteniente del Señor, cansado de negar á palacios y agremangarse las bordadas) los hombres lo que le pedián, pensó batas para sembrar la semilla, enque mejor era concedérselo todo para que aprendieran sociología práctica: ra, etc.? de una vez, y escarmentados en propia cabeza, no le molieran tanto con sus exigencias.

Discurriendo estaba el santo sobre estos asuntos, cuando se le presentó una comisión de cesantes.

- -¿Qué queréis?
- -Justicia.
- -¿Pero á que llamáis justicia? -A que nos hagan ministros.
- -Concedido.
- Detrás de aquella se presentó una comisión de comerciantes.
- -¿Qué queréis?
- -Ser millonarios. -Concedido,

- No había acabado de decir esto sentó un grupo de soldados.
- -Y vosotros ¿qué buscáis?
- -Ser generales.
- —Pues generales todos, y vengan

Y vino en seguida otro grupo de artistas, á los que en el acto les fué otorgado el oro á raudales y el laurel é espuertas.

Y una comisión de gomosos que pidió ocupar los primeros puestos de la nación, y le fué otorgado.

Y otra de vagos que pidió el monopolio de la industria, y le fué conicedido.

Y otra de mendigos de oficio que pidió el reparto de la propiedad territorial, y lo obtuvo inmediata-

mente. Y hasta una comisión de bomberos, que pidió un incendio general del universo para adquirir pronta honra y provecho, á lo cual contestó San Pedro que tuviesen un poco de paciencia, que no tardaría muchos días en arder Troya, y entonces ve-

rian cumplidos sus deseos. Y en efecto, convencido San Pedro de las barbaridades que acababan de pedir y obtener todos los hijos de Adán, y frotándose las manos al pensan lo bien vengada que iba á que lar la Divina Providencia, y lo bien enseñados que iban á resultar los mentecatos que abusan de ella, se encaramó en un punto de la gloria desde donde se divisaba el globo terráqueo y sus arrabales, y esperó el efecto de las concesiones hechas.

Dios sea bendito, lo que desde alli presenció!

Por de pronto la alegría tue general, y el mundo pareció convertirse en una jaula de locos. Vitores, aclamaciones, músicas, jolgorios, banquete, felicitación sobre felicitación; la tierra representaba un día de fiesta en Jauja: pero como las ciudades de nuestro planeta no tienen las paredes de turrón, ni los árboles dan panecillos, ni los ríos son de aceite; en cuanto se acabó el de la última cosecha, y se agotó la harina dei último amasijo, la sociedad entera compuesta de ministros, generales, banqueros, millonarios y artistas de genio, se encontró en el sensible apuro, de no poder tomar una jicara de chocolate. Ciertamente que los grandes industriales con sus poderosas máquinas podían elaborarlo; pero chabían des descender desde las cumbres de su elevada posición para limpiar el cacau, llevarlo al herno, etc., etc.? Ciertamente que los ricos terratenientes en sus extensas sincas podían: sembrar trigo candeal; pero chabian de abandonar los gabinetes de sus volverla en la tierra, regarla, etcéte-

-General, - decla un barrigudo almacenista de coloniales al por mayor, dirigiéndose à un encopetado mariscal de campo -- ¿me hace usted el favor de cortarme los callos, porque falto de dependientes y rendido de haber, pasado la noche espantando las-ratas de mis almacenes, no puedo as agacharme ni puedo tenerme de pie?

-Se los cortaré à usted à condición de que me regale dos onzas de salchicha para desayunarme, porque hace veinte horas no pruebo, bocado por no tener quien me haga un huevo frito: - Ha la calpora mon y langer me

-Pero es que á usted aún le que-

dan sartenes? porque á mí se me rompieron las que tenía, y al encargar otra al maestro sartenero, hoy director de obrar públicas, me mandó á freir micos á la luna, y en poco tenemos un disgusto.

-¡Caballero! usted me ha tomado por otro, gritaba ofendido un zapatero remendón, porque un principe de la industria, ántes escobero de osicio, le pedía echase un remiendo á sus botas para que no se le salieran los dedos de los pies, - yo soy tanto como usted, por no decir más, y no consiento que me insulte creyéndome capaz de decender hasta la humillación de llenarme las manos de cerote,

-Pues, amigo mio, si usted no me remienda las botas, ya no le regalaré un par de pantalones nuevos que tengo en mi casa de sobra, y tendrá usted que ir enseñando los calzoncillos que heredó usted de nuestro padre Adán; y que por cierto se le ven á usted ya por todas partes.

Y así era en efecto, porque el remendón elevado repentinamente á la categoria de artista sublime, iba ya medio en cueros à consecuencia de no encontrar entre sus convecinos, todos gente empingorotada como él un triste sastre que le amoldase à las piernas un pedazo de tela.

San Pedro oía todas aquellas cosas y esperaba más.

Cuando las primeras necesidades de la vida siguieron vivas y las manos que habían de satisfacerlas quedaron muertos, la conflagación social se echó encima, y estuvo á punto de realizarse el dorado sueño de los bomberos municipales, que habían pedido un incendio universal para coronarse de gloria y llenarse los bolsillos.

edabulades qualucaba Un vocerio inmenso como de tempestad que se aproxima dió á conocer á San Pedro que había llegado la hora de la batalla social más grande que presenciaron los siglos.

No fué necesario que un nuevo Josué parase el sol para que la victotoria se decidiera el mismo día; porque antes de hacerse de noche los más fuertes se habían encaramado sobre los más flojos, los más grandes sobre los más pequeños, y, como quiera que tanto unos como otros habían sustituído las leyes de la justicia por las de la fuerza, los que cayeron debajo recibieron acto continuo una mordaza y un grillete de buen hierro para que no volviesen á rebullir jamás.

El desenlace y resultado final fué el restablecimiento de la antigua esthe ins rios son ste acce

Adolfo Clavarana.

INFORMACION

athistics, generales, bandueros. En el Ayuntamiento

Con asistencia de los concejales señores Virgili, Teixidó, Monguió, Masdeu, Merola, Caballé, Yxar, Boxó, Vallhonrat, Malè, Cuchí, Perulles, Chulvi, Vidal y Cañellas, presididos por el señor alcalde, celebró ayer sesión la Corporación municipal. Sin discusión fué aprobada la siguien-

te orden del día. Il 5 100 000 1200 601

1.º Lectura y aprobación del acta an-

2.º Registro de los Boletines oficiales. 3.º Dictamen de la Comisión de Fomento autorizando á D. Cayetano Amar para hacer varias obras en la casa nú-

mero i de la calle de Pons Icart. Quedó sobre la mesa el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de marzo.

4.º Fué leida la instancia de don José Rión. D. Angel Artal solicitó su inclusión

en el padrón de vecinos. Se dió lectura por el señor secretario

al siguiente dictamen de la comisión de Consumos, que tué aprobado por favor de cortarme los callida, comen

Excmo. señor: Con motivo de no haber aceptado el Ayuntamiento el cupo de 280.000 pesetas fijado á esta capital por haberlo considerado excesivo ó superior á las fuerzas contributivas de esta ciudad, según manifestaciones expresas del Sindicato gremial de Consumos y de todas las entidades tarraconenses reunidas en Junta magna celebrada al efecto, la Hacienda acordó el arriendo como medio de hacer efectivo el impuesto de consumos en esta capital y con arreglo al art. 226 de la instrucción vigente, anunció la subusta para adjudicar dicho servicio por

cinco años, ó sea desde 1.º de enero de 1904 hasta fin de diciembre de 1908, con arreglo á las condiciones que se publicaron en el Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día 28 de octubre de 1903.

Adjudicado el remate á D. Enrique Martin Herrera por la cantidad de pesetas 548.500 por cada uno de los cinco años de arriendo, según participó la Administración de Hacienda al Ayuntamiento en comunicación fecha 13 de diciembre de 1903, desde 1.º de enero de 1904 ha venido verificándose la recaudación con tal excesivo rigor y han sido tantos los conflictos ocurridos entre los individuos del resguardo y el público, que se ha creado una situación anormal imposible de continuar, que exige la adopción de medios que eviten la reproducción de recientes sucesos que perturbaron la tranquilidad de este morigerado y culto vecindario.

Distintas veces se ha reunido esta comisión con el firme propósito de solucionar las reclamaciones hechas ante la Corporación municipal por varios señores concejales, entidades y particulares, patentizados por la prensa local, y siempre se ha malogrado su buen deseo, ante la situación legal creada con el arriendo, que excluía al Ayuntamiento de toda intervención en la gestión administrativa y económica del arrendatario. No obstante, dentro de los límites marcados por la Instrucción de consumos las clausulas del contrato de arriendo cabia entender con el arrendatario la cesión del arriendo á favor del Ayuntamiento mediante determinadas condi-

A este fin, por acuerdo del Ayuntamiento de 15 de febrero último, fueron convocadas representaciones de la Cámara de Comercio, Cámara agricola, Centro industrial, Asociación de propietarios y Federación obrera para que juntamente con todos los señores concejales, cuyo concurso fué solicitado oportunamente por la Alcaldia, estudiarian las condiciones con arreglo à las que pudieran gestionarse con el arrendatario la cesión y traspaso de todos los derechos y obligaciones que nacieron á su favor en virtud del remate de la subasta de arriendo de los consumos de esta ca-

En la reunión celebrada el día 23 de marzo último se acordó gestionar con el arrendatario la cesión del arriendo bajo las condiciones siguientes:

1.ª Recabar del Gobierno apruebe la cesión, devolviendo la fianza.

2. Compensar el arriendo con el importe de los aforos de salida siempre que no excedan de 60.000 pesetas.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de ir al aforo de especies si cree puede exceder de dicha cantidad.

Asimismo se reserva el derecho de intervenir en los fielatos el tiempo conveniente.

Comunicadas estas condiciones á don Pedro Guijarro, representante del arrendatario, ha manifestado por carta: «Que se halla dispuesto à ceder el contrato de arriendo del impuesto de consumos mediante la aprobación competente y previo cumplimiento de las condiciones que se le ofrecen, entendiéndose: 1.°, que si el importe de los aforos acusa exceso sobre el tipo regulador de las 60.000 pesetas, viene obligado á pagar al Ayuntamiento la cantidad que exceda, y reciprocamente si el importe de los aforos no llega á dicha suma de 60.000 pesetas, le satisfará la cantidad que falte hasta el completo del tipo regulador, cuyas obligaciones se han de garantir à completa satisfacción de ambas partes; 2.º, que esta compensación por la cesión del contrato solo se refiere al tiempo que falta para su terminación, y 3.°, que le quedan reservados todos los derechos de las reclamaciones que tiene interpuestas contra el Estado.»

Convocados los señores concejales y entidades mencionadas en el día de ayer, á fin de darle cuenta del resultado de las gestiones practicadas que queda transcrito, teniendo en cuenta que no aparecen diferencias esenciales entre lo propuesto por el Ayuntamiento y lo aceptado por el arrendatario. Se acordó que esta comisión diera cuenta á V. E., de todo lo actuado al objeto de someterlo á su superior aprobación, y al efecto tiene el honor de proponer à V. E. se digne

acordar. Que se solicite en forma la cesión del arriendo de los consumos de esta capital á favor del Ayuntamiento.

Que las bases de convenio con el arrendatario para solicitar de común acuerdo la cesión indicada sean las mismas que constan transcritas que se presentaron al arrendarario con las modifi-

caciones introducidas por éste; y 3.° Que el Ayuntamiento, por medio de los señores diputados y senadores de esta provincia gestionen la resolución favorable de la cesión que se proyecta, nombrando de su seno una comisión especial para que practique cuanto considere conveniente à los fines que en este dictamen se proponen, incluso trasladarse á Madrid si se creyera que con ello se había de obtener resolución

pronta y favorable. V. E., no obstante, etc. Tarragona 12 abril de 1905.—Chulvi,

Perulles, Vallhonrat, Masdeu, Caballé.» Terminado el despacho ordinario pidió el Sr. Yxart continuara los trabajos empezados la misma comisión de consumos; y el Sr. Cavallé que se significara al Gobierno el sentimiento de Tarragona por la catástrofe del canal de Isabel II, acordándose así.

A las cuatro de la mañana de ayer se declaró un imponente incendio en la sierra para madera que D. Tomás Ramon tiene en la calle Nueva de San Miguel. Acudieron los bomberos con los utiles, al mando de los Sres. Pujol, arquitecto Municipal; Enriquez y Vallvé, los que realizaron titánicos esfuerzos, logrando localizar el fuego, evitando que se comunicara á un almacen de espíritu, contiguo, en cuyo caso las consecuencias habrian sido terribles.

Se quemaron importantes partidas de madera entre ellas una que estaba destinada á la fábrica de la Chartreuse, calculándose las pérdidas en unas 30.000

El edificio también sufrió mucho habiéndose hundido el techo.

El Sr. Tomás Ramón tenía su almacen asegurado segun nos dijeron en 10.000 pesetas á la compañía «Esperanza». Doublomode 29 tolitt'

El fuego continuó hasta la tarde de

Desde las primeras horas aculieron el señor gobernador civil, el teniente coronel de la Guardia civil con varias parejas y el teniente alcalde Sr. Chulvi.

Un carro que conducía un fuerte bloque de marmol de la cantera «Santa Tecla» volcó ayer en la carretera de ·Barcelona habiendo sido necesarios grandes esfuerzos para poder levantarlo.

El señor presidente del Sindicato de alcoholes de orujo de la provincia, tuvo la atención de invitar á la prensa local á la reunión que ayer se celebró en la vecina ciudad de Reus.

Continúa la subscripción empezada con motivo de la causa sobre injurias al sacerdocio en la persona del Sr. Sange-

Del Centro Moral de Borjas del Cam-

D. Esteban Piñol, 2 pesetas; D. Juan Fermín Viladrich, 2; D. Pedro Cabré, o'50.-D. Antonio Arbós, o'50; D. Salvador Aymemi, o'50; D. Francisco Bages, o'50; D. Juan Sans, o'25; D. Juan Cabré, 0'25; D. Esteban Cabré, 0'25; D. Joaquín Cabré, 0'25; D. Juan Bosch, o'25; D.ª Joaquina Avila, o'30; D.ª Antonia y Rosa Martorell, 0'25; D.a Francisca Ciurana, o'30.

Ha sido destinado á la Intervención de Hacienda de la provincia de Barcelona nuestro buen amigo D. Domingo Ramón Sala oficial de 5.ª clase de la de esta provincia.

La Delegación le Hacienda ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

D. Julio Sanhuesa, 1.114'36 pesetas. D. Ramón Garzón, 467'80.—Señor Depositario pagador, 3.451'42.

Ha salido para Madrid, D. Juan Cañellas, Senador por esta provincia.

El señor Presidente del «Centre Nacionalista Catalá» ha tenido la atención de invitarnos á la cuarta conferencia pública que dará en dicha Asociación el día 16 del actual, á las nueve y media de la noche, D. Juan Llorens, presidente del «Centre obrer Catalunya» de San Martin de Provensals, desarrollando el tema «El Nacionalisme y'l problema social».cioosa softenina signagetta de direct

Hoy termina la piadosa oración de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan Bautista, empezando mañana en la de San Magin, siendo las mismas las horas de exposición y reserva.

certada consultan a substituta da consultan da consultan

no marriage, carement of Se ha dispuesto que en todas las unidades del Ejército se dé leetura á una Real orden circular, por la que se concede al comandante de infanteria fallecido D. Julian Fortea Selvi, la cruz de San Fernando de segunda clase, pensionada con 2.000 pesetas anuales, abonables desde el 18 de septiembre de 1898, en que murió gloriosamente dicho jefe defendiendo contra los ataques de los insurrectos filipinos, la casa-gobierno de Santo Domingo del Barco. 35 913 163 THE RESIDENCE COME.

El gobernador civil de Sevilla ha telegrafiado que sigue lloviendo copiosamente y que puede darse por conjurada la crisis obrera,

La Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional, deseosa de que la industria catalana se halle dignamente representada en la Exposición Universal de Lieja, y á instancia del Consul de Bélgica en Barcelona, ha acordado recomendar á los industriales catalanes que faciliten en lo posible los trabajos y gestiones que está realizando D. Jose de Borjas, para procurar la concurrencia de expositores á aquél importante Certá-

o single mose ob is obusined at . Han llegado ya á nuestra zona los primeros vencejos y salanganas que, junto á las golondrinas, albubillas, herrerillos, ruiseñores, pibiazules, colirrojos, pecas, oropéndolas, currucas, malvises, chotacabras, etc., componen la más hermosa clase de nuestra fauna ornitológica, cuyas melodías todo lo alegran y embellecensa in a service markette a solution

Leemos en el Diario de Barcelona: «Como ya indicamos, ayer mañana hubieron de suspenderse las clases en nuestros centros de enseñanza por la imposición de los elementos partidarios de continuar la huelga, dando ello ocasión á que se produjeran choques entre unos y otros.

En la reunión que celebraron los estudiantes, á las cinco y media de la tarde, en el patio de la Facultad de Derecho, á causa de la gran discrepancia de opiniones menudearon los incidentes y las colisiones entre los escolares de uno y otro bando, resultando de ellas herido de alguna importancia, en la cabeza, un estudiante, á consecuencia de los garrotazos que le dieron sus adversarios. El escándalo fué monumental.»

El sábado último, al pasar por la estación de Vinaroz el tren correo número 711, fué arrollado casualmente, el factor de la misma D. Enrique Morella, natural de Valencia, cortándole la pierna izquierda, por debajo de la rodilla.

El estado del herido es tan grave, que se desconfia de salvarle bust y supor

'A las cuatro de la tarde del martes llegó á Barcelona, procedente de Mahón el crucero acorazado «Suffolk».

El «Suffolk» escoltaba al yacht «Victoria and Albert» cuando los reyes de Inglaterra llegaron á Mahón, habiéndole substituido el «Aboukir».

construcción. Su casco es de acero y ostenta tres grandes chimeneas.

Mide 141 metros de eslora, 20 idem de manga y 8 de puntal, desplazando 9.800 toneladas. of som zol impioos

La fuerza de sus máquinas es de 22.000 caballos nominales, siendo su velocidad de 23 millas por ahora. La travesía de Mahón á este puerto la ha realizado en poco menos de doce horas.

Está dotado de dos hélices y va artillado con 29 cañones de diversos calibres y ocho ametralladoras. Posee dos tubos

lanzatorpedos. Lo tripulan 600 individuos, al mando del capitán de navío Mr. C. D. Ceatty.

Una comision de tratantes en carnes visitó á nuestra primera autoridad local para rogarle que se permita sacrificar novillos en el matadero público.

El señor Alcalde les manifestó que la petición la formulasen por escrito al Exemo. Ayuntamiento.

Hemos recibido el Boletin del Colegio de Médicos de esta provincia, correspondiente al mes de abrilcom si a Inoma

Cortamos de un diario de Castellón: «Lo que fué un negocio desastroso hasta la semana pasada, es hoy un día la ruina más espantosa que se ha registrado en la historia de este desdichado negocio.

Imposible es hacer cotizaciones, pues hay cajas en 1.ª condición, que por su mal estado de helada se han vendido á precios inferiores de 31-, en cambio otras partidas en 2.º y 3.º condición, pero con más jugo, han alcanzado de 51-16-.

El estado de desmoralización es tal que en muchos casos los compradores no han querido retirar las cajas á ningún precio.

En resumen: pérdidas inmensas y la desesperación de nuestros exportadores. El negocio está paralizado y muchos dan por terminada la temporada actual.wragza graffin le ranala ab ad

En vista de la instancia en que los senores A. Folch y C.a, armadores de bu ques trasatlánticos, solicitan que, para los efectos de la aplicación del recargo de la tarifa 4.ª, se equipare á la de cabotaje la navegación de la América del Sur á la Península, permitiéndose que los vapores españoles hagan escalas en Portugal para descargar mercancias y desembarcar pasajeros destinados á los puertos de dicho reino, sin que el resto del cargo pierda su condición de procedencia directa, se ha dispuesto lo si-

guiente: 1.º Que para los efectos de la aplicación de la tarifa 4.ª se tenga por modificado el caso 1.º de excepciones de la disposición 10 del Arancel en la siguiente forma:

«I.º Cuando los buques conductores, por arribada forzosa, para recibir órdenes en busca de mercado ó para dejar ó tomar viajeros, sin operaciones de carga ó déscarga, entren en puertos extranjeros. With the factor for sa en all we.

2. Que la Real orden de 14 de julio de 1900 se aplique también à los cueros sin curtir, quedando éstos en un todo asimilados al algodón en rama en cuanto se relaciona con los beneficios de las procedencias directas y requisitos necesarios para obtenerlos, a ob mad's snow

Que se desestime en todo lo demás la instancia de referencia; y 4.º Que se publique la resolución para conocimiento de las Aduanas y del

comercio en general. Innob sup sions

colo: aixo es, pesar en la balanca

Manuela Ramirez Vda. de Martí que meses pasados se anunció cesaba en el taller de sombreros para señoras, señoritas y niñas, avisa á su más distinguida y selecta clientela y demás señoras, que continúa trabajando y recibiendo modelos como de costumbre de las mejores casas del extranjero y se arreglan

sombreros con una confección esmerada como los modelos, á precios baratisi-

No dudando la favorecerán con su visita y confiándole sus encargos como de costumbre.

Rambla de S. Juan, n.º 66, bajo

(Impresiones de un extranjero)

Ouerido Juan: La renta más saneada del presupuesto de ingresos del Gobierno y de los Municipios es en España la procedente del injusto y absurdo impuesto de consumos, que consiste en gravar de una manera bárbara las especies á su introducción en la ciudad ó pueblo, despues de haber satisfecho el propietario, seis u ocho contribuciones por diferentes conceptos, con lo que se encarecen los artículos de primera necesidad de una manera horrorosa. Supongamos un labrador que po-

see varios jornales de viña, para cuyo cultivo ha de contar con casa para vivir en la propiedad, carro y caballerías para las labores y el trans-10 porte de la mercancia, y una tienda El crucero «Suffolk» es de moderna en el pueblo para vender en ella el producto de la viña. Pues bien: este agricultor después de haber luchado con los pedriscos, con las sequias, con las inundaciones, con la filoxera. con el mildiu, el blacrok y demás innumerables plagas que azotan la vid; después de mantener à su familia y educar á los hijos y sostener á los animales y satisfacer el jornal á sus criados, tiene que pagar contribución por la tierra, contribución por la casa, contribución por las caballerías, contribución por el carro, contribución por las cédulas de la esposa y de los hijos, y contribución industrial por el establecimiento donde expende el vino, esto sin contar con los arbitrios que le impondrá el Ayuntamiento si tiene rotulo, puertas salientes. etc., etc. ¿Cuantas contribuciones resulta que ha pagado ya el vino sacado con tantos afanes de aquellos jornales de viña? Pues como si estos repetidos pagos no fueran ya excesivos viene luego el más inhumano, el más bestial de todos, el de consumos; y al introducir, el propietario, á la ciudad para su venta, aquel género, que à pesar de tantas gabelas cedería á quince, dieciocho ó veinte pesetas la carga de 120 litros, llega la Hacienda y sin miramiento ninguno al consumidor, sin razon alguna que lo abone, le impone (me refiero a Tarragona), 19 pesetas por carga!!! De manera, que este vino que con un inteligente sistema tributario podría obtenerlo el consumidor á diez o quince céntimos litro, (en la vecina villa de Constanti se dan dos litros por 25 céntimos), tiene que pagarlo en esta ciudad à 40 6 45 céntimos, siendo de la peor calidad y casi siempre adulterado, con lo que se priva al trabajador de este alimento casi indispensable hoy que, empezando por la carne y siguiendo por el pan y los demás comestibles, todo se falsifica.

Al oir esas esplicaciones que a su manera me hizo el pastor de que ayer te hablaba, llegué al colmo del asombro, porque realmente se necen sita una ignorancia insigne para seguir ese sistema tributario que si resulta cómodo y seguro para el Gobierno mata de hambre à las clases obreras. 21'971119 namoq sup stenam

Con ser tan inhumano é irracional el impuesto de que te estoy hablando, (para que puedas hacerte cargo de lo primitivos que resultan los ministros españoles), lo son mucho más los procedimientos puestos en práctica para hacerlo efectivo. Estos son los siguientes: se señala á una población un cupo según el número de habitantes que arroja el censo, se carga otra cantidad igual para el Ayuntamiento y en caso de que éste se niegue à administrar el impuesto, se subasta al mejor postor, y a vivir.

Tarragona entrega al año por consumos lo siguiente: 257 mil pesetas al Estado, limpias de polvo y paja; otras tantas para el 12 Ayuntamiento (1); 100.000 que importan los gastos de personal, lo que hace un total de 614.000 pesetas, que, repartidas entre 18.000 habitantes que hay aqui, contando los ancianos y los niños de teta, tocan á razón de 32 pesetas cada uno. De manera que un obrero casado y con cinco hijos, lo que no es exagerar, viene á pagar al Fisco por año y solo en concepto de consumos la enorme suma de 224 pese-

(1) Hasta hace poco satisfacía esta ciudad 280.000 al Tesoro é igual suma para el Ayuntamiento, pero se rebajaron 23.000 para uno y otro por harinas y trigos, quedando las cantidades dichas.

tas ò sea el 25 por ciento de lo que gana el más afortunado de ellos, pues el salario mayor de un buen oficial es de cuatro pesetas, que cobra solo los días en que trabaja. ¿Verdad que esto es horroroso? le sono is la mara en

Tiempo atrás este impuesto lo administraba el Ayuntamiento, en Tarragona, pero eran tantas las irregu-laridades, tantas las filtraciones, tantos los abusos, por no calificarlo de otro modo más gráfico, que se cometian por ciertos concejales, en complicidad con algunos empleados, que lo que se recogia era muy poco, arrastrando la Corporación una vida miserable á pesar de que al consumidor se le exigía hasta el último céntimo. En cambio algunos ediles engordaban á ojos vistas y de alguno me han dicho salió con ehrañon bien cubierto.

En vista de esto, indignose el pueblo y exigió á sus representantes oficiales, que el susodicho impuesto fuera administrado por los Gremios, cosa que se llevó á la práctica con gran sentimiento de los vividores y alegría de los funcionarios municipales, que desde aquel día vieron asegurada la regularidad en el cobro de la nómina.

Pero de este nuevo estado de cosas hablaré en la próxima.

Tayo de veras,

Huntingdon.

Por la traducción, X.

SOLEMNES ROGATIVAS EN VALLS

Valls 10 abril 1905.

Después de algunos días de rogativas para alcanzar la tan deseada lluvia para alivio de nuestros campos, viendo que continuaba y se agravaba la calamidad, con la debida autorización de nuestro excelentísimo Prelado, se determinó de acuerdo la autoridad eclesiástica con el excelentísimo Ayuntamiento, proceder á las Solemnes Rogativas públicas, sefalando el dia 10 del actual mes de abril, para su cumplimiento.

El lunes próximo pasado día 10 de abril, invitadas de antemano la Sixantena y todas las demás sociedades, benéficas, religiosas y agrícolas de esta ciudad, á las 10 de la mañana, con asistencia de los párrocos y clero de toda la ciudad, junto con el excelentísimo Ayuntamiento, se procedió con las formalidades y rúbricas de costumbre, con la misma solemnidad del día de su fiesta principal, á trasladar las Santas y Venerables Reliquias de nuestra compatrona Santa Ursula desde su relicario, al altar mayor. Colocada que fué en dicho altar se cantó por la reverenda Comunidad la misa votiva de la Santa, celebrando el reverendo Arcipreste asistido de los reverendos Ecónomos de Nuestra Señora del Carmen y de San Antonio con el Síndico de la reverenda Comunidad.

La inmensa nave de la parroquial Iglesia de San Juan se hallaba completamente llena como en las más grandes solemnidades.

Por la tarde, á las cinco organizóse la solemne procesión de rogativas. Abrian la marcha los gonfalones de la pasión, seguia el gremio respetable de la Sixantena ó de prohombres de la ciudad, luego las doncellas de las que muchas llevaban crucificos, colocándose estas en el centro con una á cada lado sosteniendo las cintas y las restantes, como todas las demás que concurrían, señoritas del Ropero, Conferencias de San Vicente da Paul, llevaban círios; detrás de todas estas que eran presididas por la junta de Ursulinas, con bandera negra, iba la hermandad del Santo Cristo y otros devotos, todos con vesta y cogulla; detrás del Santo Cristo, iba todo el clero de la ciudad con hábitos de coro y el Arcipreste y diáconos arriba mencionados con capa y dalmatices morados, llevando la venerable Reliquia de Santa Ursula, bajo palio negro que llevaban un individuo de cada sociedad invitada, cerrando la procesión el excelentísimo Ayuntamiento.

Durante dicha procesión se cantaron las tradicionales deprecaciones del siguiente modo: Los cantores de orquesta con algunos instrumentos músicos cantaban: «O vere Deus trinus et unus, exaudi præces pupuli hujus». Luego dos de la Comunidad cantaban la depreciación correspondiente de las Letanias de los Santos, por ejemplo «Santa Maria» la música respondía: «Ora pronobis Deum», después la reverenda Comunidad y clero, solos unisonos cantaban: «ut det nobis pluviam» y concluía la mú-

sica: «et gratiam de cœlis». La procesión se dirigió á la iglesia de capuchinos en donde se cantó una solemne Salve á la Virgen Santisima del Lladó y regresó por las calles de costumbre al templo de San Juan. Al momento de salir de capuchinos empezó á lloviznar y una vez al templo, llovió por espacio de media hora con la satisfaccion y alegría de cuantos habían asistido á las rogativas. La ciudad entera tomó parte en dichas rogativas.

Acto seguido empezó la solemne función del Septenario de la Santisima Virgen de los Dolores y el Rdo. D. Antonio Vidal, Superior de la residencia de padres jesuitas de Tarragona, con su facil y elocuente palabra, tomó pié de la imponente y majestuosa manifestación religiosa, y de aquellas mismas palabras arriba citadas, para hacer un magnifico to do and transference para detailed

discurso, quedando pendientes de sus labios, cuantos tuvimos la dicha de oir tan conmovedor discurso.

Verdaderamente podemos decir con el padre: mientras haya manifestaciones de fe y confianza en el cielo, como el que acabo de presenciar, hay aun salvación para nuestra infortunada pa-

El Corresponsal.

ruso-japonesa

11 abril.

Singapore.—El día 10 pasaron en dirección al Este cuatro buques al parecer carboneros.

Tokio.—El Japón hace considerables preparativos. Se asegura que en otoño tendrá en la Mandchuria más de un millón de hombres, incluso los combatientes actuales, que se calculan en 700.000.

Washington. — Los japoneses han anunciado que el puerto de Kelung, en la isla de Formosa, quedará cerrado para los buques extranjeros. Créese que el almirante Togo se servirá de aquel puerto como base de operaciones,

Manila.— Un vapor alemán, procedente de Saigon, ha traído la noticia de haber sido avistados el día 9 dos cruceros japoneses que se dirigían hacia Sin-

-Un telegrama de Java recibido por el Daily Mail, dice que una parte de la escuadra del Báltico pasó ayer por delante de Mundok, y otro telegrama fechado en Singapoore confirma que al cruzar la escuadra rusa por aquellas aguas, el cónsul japonés, que estaba en una chalupa con las autoridades del puerto, fué identificando los navios á medida que pasa-

-En La Haya se ha recibido un telegrama dando cuenta de que la escuadra rusa se halla anclada á diez millas hacia el nordeste de las islas Anamba, en la frontera extrema del archipiélago.

El almirantazgo ruso cree que la segunda división de la escuadra del Báltico esperará en sitio oportuno al almirante Rodjestvensky, para obrar de concierto, con un objetivo todavía no bien determinado, siguiendo en estado de reserca la tercera división.

Esta marcha de avance de la escuadra del Báltico ha despertado en Rusia el entusiasmo que habían debilitado las últimas reveses de sus armas.

OFICIAL

Mevimiento de población del dia de ayer

Nacidos.—Amor Sans Ladrón. Fallecidos.—Ninguno. MATRIMONIOS .- Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Barcelona, en 6 horas, v. «Jacinta», de 946 ts., c. A. Beitia, con tránsito, consignado á D. M. Fénech.

Despachadas Ninguna.

CIERRES DE BOLSA

Madrie	1, 12
por 100 interior contado	77'85
4 por 100 idem fin de mes	77.85
Apor 100 idem fin próximo	
4 por 100 amortizable	98.85
de Banco España	450
Tabacalera	407 25
Cambios de París	32 50
dem de Loudres	33 34

Cambios de Barcelona, dia 12

	CAMBIOS E	XT	RA	NJ	ER	os	selê:
ndres	a 90 días fecha.			7	10	32.90	diner
	à 8 dias vista.						
ld.	cheque			*		33'40	
Paris	á 8 días vista.				10/1	å obs	hr.
ld.	cheque		.1		• 10	35.80	
e Francis	EFECTOS				- 4-		20 -21

3 0/40	306	122	À	13		2 1	Dinero	Pape	
por100	interi	or con	itado	j.			00'00	00.00	
	18 18		mes			7.	77.80	77.85	1
amo	rtizab						98.85	98.90	72.
mprésti	to mu	nicipa	1 de	Ba	гсе	3-	derings		
lona 6	por 10	0					103.20	403 7	
				oor				99 1	5
	anda Marin	. 4	1 12 1	St. 10. 10. 10.	700	The state of the state of	the second second second second	92.7	5
3	OPTIC	ACIO	NES	C	ON	TA	DO.	TO ALL	(3)

Oth dadionis course		100000000000000000000000000000000000000
rocarril Norte Segovia 5 por 100. 1	04400	103.35
» Almansa »	104'00	104.25
S. Juan Abadesas »	78'	78'50
T. B. y F. 2114 por 100	57.75	57.85
» 4 1/2 por 100	103-25	103'50
M. B. R. R. 2114 por 100	55175	56'
Almansas no adhe. 3 »		
adhe.	75'50	75'75
Orense 188-82	51'15	51.35
prioridad 3 por 100		1000 1000
Cáceres y O. España 5 id	103'50	104

Laual de Urgel........ Compañía Trasatlántica 4 por 100. . Tabacos Flipinas 4 1 2 por 100 . Barceionesa de Electricidad 104.

ACCIONES FIN MES Banco Hispano Colonial. . . . 145'85 145'36 Banco Préstamos y Descuentos. . Catalana General Crédito ,, '

Manager's all the companies of the person in

Crédito Mercantil..... Fcarril. Medina, Z. y Orense á Vigo 25'25 Norte de España...... 48'00 » Alicante..... 78'70

Servicio especial de La Cruz

La "Gacetan

Madrid 12, 10, m.

Publica una Real orden estableciendo la observancia del decreto de febrero de 1903 acerca de los anuncios de provisión de escribanías, decreto que prohibe la interinidad.

Inserta otra disposición declaran. do monumentos nacionales la Catepuente de las Terreras, también de Tarragona, y otra clasificando las plazas de médicos titulares de Barcelona.

Los socorros à las familias de las victimas

H m.

La suscripción abierta por El Imparcial à favor de las familias de las víctimas de la catástrofe del Canal se elevaba esta mañana á 16.128 pese-

Figuran en la lista el marqués de Larios con 5.000 pesetas y D. Juan Canter, argentino, con otras 5.000.

l próximo Consejo

Según manifiesta El Imparcial, al regreso del rey celebrarán los ministros Consejo, siendo probable se aborde la cuestión de la apertura de Cortes.

Añade el colega que es imposible preveer el resultado de este Consejo, pues los ministros discrepan en aquel asunto.

Mitin

Anoche celebró un mitin la sociedad de obreros albañiles.

El obrero Antonio Bermejo protestó de la catástrofe del sábado en tal forma, que le delegado le detuvo.

Con este motivo se produjo .n escándaio formidable.

Se dijo también por los oradores que las autoridades ocultaban el número verdadero de las víctimas.

Hoy celebrarán dichos obreros una n eva reunión.

Viajeros

El Sr. Canalejas ha marchado á Alicante para recibir allí al rey.

Los Sres. Dato y Bauer, como se anunció, marchan mañana á Paris para asuntos mercantiles.

El exministro Sr. La Cierva ha sa lido para Murcia.

Han llegado á Madrid el comandante general de Ceuta y los gobernadores civiles de Logroño y Lérida.

Bolsin

En el corro se cotizó esta tarde: Interior fin mes, 77'85 Interior fin próximo, oo'oo. Francos, 32'50.

Libras, 33'32. Empréstito nuevo, 98'85.

Asamblea de alcoholeros

Reus 255 t.

En la Cámara de Comercio se ha celebrado la anunciada Asamblea de alcoholeros.

Los salones de aquel centro estaban concurridisimos, viéndose en ellos à los representantes de muchos puntos, comisionados para la Asamblea.

La sesión comenzó á las diez y media, bajo la presidencia de D. Ignacio Sementé, presidente del Sindicato agricola de la provincia.

Dicho señor cedió la presidencia a D. Emiliano Alonso, presidente del Sindicato Nacional y Provincial de Toledo.

Pronunciáronse brillantes discursos de forma enérgica, que fueron muy aplaudidos.

Fueron aprobadas por aclamación las siguientes bases;

Primera.-La supresión del impuesto de consumos para los vinos. Segunda,-Que se establezca un

ZO THIS CALLEST OF

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia — Dia 12

Sec. 180 - 190		4 - 4	1'8 Segs. E. Gree RATURAS EN G		SEPTEMBER OF THE PARTY OF THE P		tud 95 Metros ENTOS
de observación 9 mañana 3 tarde	y al	Normal 18'20	MÁXIMA Sol Sombra 27 00 25'50	MINIA Reflec. S 13'00	AA Osc	ilac. Direc ción	Vel en 24 hs. 349'06 kirmt.
HORAS de observación 9 mañana	ESTADO del cielo Despejado	Cantidad C°0		humedad	AGUA evda. en 24 horas	en 24 horas.	OBSERVA- CIONES particulares.

No existe mejor antiséptico dentifrico, con su uso constante dentadura blanca, se previenen y curan con toda seguridad la enfermedades de la boca y dientes calmando pronto el intolerable dolor de muelas.

DE VENTA: en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Perfumerias. Depósito Dr. Andreu, Barcelona. 2018 de la circula de dimeitori, anologicale

Es a limente concentrado, asedicamento i saico, estimulante del desarrollo II- 1 dral de Tarragona y el acueducto impuesto único y módico para el al-, fué víctima dicho hombre público cohol líquido, á razón de una escala en Barcelona. de 100 grados, á la salida de la fábrica, y que se refundan en aquél los tres y media desembarcaron los redos actuales impuestos que devengan la fabricación y el consumo.

Tercera.—Sujetar al alcohol de orujos y resíduos de vinificación, cualquiera que sea la forma ó el mé- archiduque Salvador de Austria. todo empleados para obtenerlo, el regimen à que se somete el alcohol vinico.

Cuarta. - Mantenimiento como minimum, de un márgen diferencial de 35 pesetas por hectólitro entre el alcohol vinico y el industrial.

Quinta.-Recabar del Gobierno el nombramiento de una comisión mixta de fuucionarios públicos y representantes de la agricultura, fabricantes de alcoholes y otros elementos interesados en el asunto para que formule un proyecto de ley bajo la base las anteriores conclusiones, sin desatender los intereses del Tesoro y que dé la solución práctica que la opinión demanda en este asunto.

Se acordó también pedir que los trabajos de dicha comisión se activen con toda urgencia, para que à la mayor brevedad pueda implantarse la reforma que se patrocina.

Asimismo se ha acordado dirigir una instancia á la Dirección general correspondiente pidiendo que el plaz) para la destilación de los orujos se amplie hasta el 31 de agosto.

A la una y cuarto se levantó la se-

Esta tarde se celebrará una nueva que con arreglo á la lev debe enviarque con arreglo á la ley debe enviarse à la Presidencia del Consejo y al ministerio de Hacienda.

Los reyes de Inglaterra en Palma

Palma, 4'45 1. Los reyes de Inglaterra, al recibir á las autoridades, les han manifestado que à las tres de la tarde desembarcarán, visitando las Casas Consistoriales, la Catedral, la Lonja y el castillo de Bellver.

Mañana irán á Valldemosa y Soller, donde serán obsequiados con un banquete por la Diputación provincial.

La excursión se efectuará en automóviles.

Los monarcas británicos ocuparán el automóvil del conde de Aya-

El conflicto ruso-japones Combate naval

Paris. - Despachos de Batavia dan cuenta de que cerca de las islas Anambas, punto donde había anclado la escuadra rusa, se está librando un combate naval.

Espérase con ansiedad confirmación oficial de la noticia y que se comuniquen detalles del combate.

Dicese que los buques de guerra holandeses que fueron á garantir la neutralidad asisten al combate.

ULTIMA HORA

Varias

11'25 n.

El Sr. Maura ha recibido un telegrama de D. Alfonso con motivo del aniversario del atentado de que Large en l'arragona, D. Cimilio Borrais,

-Telegrafían de Palma que á las yes de Inglaterra, visitando la Catedral, la Lonja y el castillo Bellver.

Mañana harán una excursión por la isla visitando las posesiones del

Combate naval

12'30 m.

Comunican de Amsterdam que se ha recibido un telegrama segun el cual estábase librando un combate naval entre las escuadras rusa y japonesa cerca de las islas Arambas.

Añádese que la escuadra holandese presenciaba el combate, sin que se sepa el resultado del mismo.

Esta noticia ha causado gran impresión.

MENCHETA.

Tip. de F. Sugrañes, Conde de Rius, 9

J. Caballé y Goyeneche

Plaza de Prim, 9

Corredor Real de Comercio

Negociación de papel nacional y ex-

Ordenes de Bolsa para compra y venta

de todos los valores cotizables. Instrucciones é informes para solicitar la inclusión en las listas de crédito y la admisión de cuentas de crédito ó des-

EL MEJOR



PREMIADO

En la Exposición Universal de París 1900 y en la de Barcelona 1888. Depósito en Tarragona: D. Ramón Abelló, Conde de Rius, 10.

TIENDA DE MERCERIA

producidos y conservados en sus Propiedades y Bodegas de

ROMAN SALESAS

Vilaseca de Solcina. ACEITES FINOS DE OLIVA es d'il s de le strate de Yai espace l'ule en s lin le

Vinagres de vino

de la misma procedencia. Depósito en esta capital para la venta al detalle y reparto á domicilio,

CLINICA DENTAL

Unión, 44, principal.—Tarragona Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones. Construcción de dientes y dentadursa

EMBROIL SIL KEEL I

y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastésicos conocidos.

Observatorio meteorelógico de esta Universidad Publificia -- Dia 12 Jarabe de hipofosfitos CLIMENT las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

el 25 por ciento de lo que, discurso, quedando pendientes las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetiso, cria carnes sólidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de médicos lo han adoptado con preferencia á todas las Emulsiones de Aceite de Higado de Bacalao, Jarabe de Rábano, Vinos Tónicos, etc., etc., por su agradablesabor y efectos más rápidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empobrecimieto orgánico.

ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE

Unica que contiene el 80 por 100 de aceite higado de bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos de eal y de sosa.

Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y Farmacéuticos de CBarcelona, mediante el análisis de los Sres. Dres. Bonet, Catedrático de Farmaia de Madrid y Codina Länglin de Barcelona...

Es alimento concentrado, medicamento tónico, estimulante del desarrollo sísico, crecimiento huesos y salida dientes. Necesaria á los niños, embarazadas, viejos y personas débiles; para las enfermedades consuntivas, convalescencia, diabetes, tos, catarros, tisis, escrófulas, raquitismo, linfatismo y dolores; aumentalla leche y el vigoreb mattangele 1 -

BRIA DE MARIE

PIEDRA ARTIFICIAL

VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONOMICOS

Baldosines, fregaderas vidriados yes omisido

PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.-Ramón Vila, Unión, 43.-Tarragona

FRANCISCO BOXO(HIJO)

Recadero de Tarragona á Barcelona, Tortosa y Valls

Dirección Central en Tarragona: Unión, 7 hasta las cuatro de la madrugada y Mayor, 18, tienda.

En Barcelona

Puertaferrisa, 23, portería y Urgel, 25, bajos. 1, casa el Dengue.

En Tortosa de de Calle la Zuda; I, Carbó,

En Valls Casa Melitón,

Encargos desde 25 céntimos

Se reciben telefonemas en Barcelona por alcanzar jun encargo hasta las cuatro de la tarde.

COMPAÑIA

Linea de Cuba y Méjico

El dia 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trans-bordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinación para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo

linea de New-York, Cuba y Méjico El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y 30 de Cadiz, el vapor ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana y Veracurz. Combinaciones para distintos puntos de los Estado-

linea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Malaga y el 15 de Cadiz el vapor MONTSERRAT

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-RicoHabana, puerto Limón, Colón, Sabanilla. Curação, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga pava Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el fegrocarril da Panama con las companías de naregaciones del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trarbordo en Puerto-Ricoy para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. Tambén admite carga para Maracaibo, Coro, Carupano, y Cumana con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao. onservadus en

Linea de Filipinas

El dia 1 de abril saldra de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE PANAV directamente para Genova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapoore y Manila, sirviendo por trashordo los puertos, de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Cullinea de Buenos Airesevan etadmoil El día 8 de abril saldra de Barcelona, el 5 de Malaga y el 7 de Cadiz el vapor zonto de Calina

LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

co A hambas, punto donde hood abmende Bernandos Pood abnob anuq sadman A de El dia 25 de mayo saldra de Barcelenajy el 20 de Cadiz el vapor il biso es asur arbanese ni ph -en y zerb

para Fernando Poo con escala en Casabianca, Mazagan y otros puertos de Costa Occidental de Africa y

Golfo de Guinea. 3, ÀMAMLA de Canarias babeisna nos esaregalle

El dia 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el ACHINICA DENTAL muniquen detailes del combaté.

directamente para Casabianca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cadiz, Alicante y Valencia. El vituaras a no reut sup sesebusidad.

Salidas de Cádiz: lunes, miércole y viernes.

Salidas de Tanger: martes, jueves y sabados. r stes vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compania da alojamiento n'uy comodo y trate esmerado com ha creditado en su diletado servicio. Rebajas á famil as. Precios convencionales por camarotes de lujo, kebajas por pasajes de ida y vuelta. lambien admite carga y se expiden pasajes para todos lo, puertes del muneo, servicio por lineas

regulares La empresa puede asegurar las mercancias que se embarcan en sus buques. AVISOS IMI ORTANTES: Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinan sarticulos, con arregio a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura Industria y Comercio y Obras Publicas de 14 de abril 1904. publicada an la «Gaceta» del 22

SERVICIOS COMERCIALES.—L. sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se rncarga de tranajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artícules cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su Representante en Tarragona, D. Emilio Borrás, plaza de Olozaga.

A COLODIATAR SEDES DOLOTON

Viajores

licho senor cedió la presidencia a

De venta en la Droguería de JOSE ANTONIO SANS, seemed coincided

Plaza de la Fuente,-Tarragona, Depósito: Farmacia Kneipp, Call, 22, Barcelona. 22 200 - Ibnugod

Pidanse catálogos

ESPECIALIDAD en cirios, blandones, hachas, candelas y todo lo concerniente al ramo de cerería, elaborado con toda perfección en ceras puras de abeja para el CULTO CATÓLICO y en la clase de iluminaciones sin mon humo ni olor. En vista de esto, indignése el pue-

Las clases antedichas carecen de los defectos de derrame y doblez.

FABRICA DE BUJIAS pestereáricas de todos pesos y medidas de same

CASA FUNDADA EN 1835 - PRECIOS BARATÍSIMOS

JOSE M. GISPERT Sucesor de Ramon Huguet

PLAZA DEL CASTILLO, 5

GRANDES REBAJAS GRAMOPHONE

· Bajada de Misericordia, 14, Tarragona Cátalogos gratis á quien los pida

VICENTE Iglesta de San Juli se interesta de San Juli se interesta de San Juli se interesta de la contra del contra de la contra del contra de la contra del la contra dela contra del la contra del la contra del la contra d

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de dulletas, balandranes, manteos y sotanas de todos precios. Sotana

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Depósito de sombreros de la acreditada casa «Trinchet» de Barcelona. Especialidad en sombreros eclesiásticos y de copa.

PAMPLONA.-(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garan-l ob tías inmejorables.

Seguro Infantilativa asperses abas ab recomendado á los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pam-

plona y Zaragoza, propio para constituir un dote á los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc. Seguro de Vida sobre una y sobre dos cabezas con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia:

Seguro de Vida y Renta Vitalicia son os model vredadera caja de ahorros para la vejez y para la familia; J. esnind duque social annos

muy conveniente á las personas sin herederos que les interesen;

Seguro á Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo á todos en general.

Se admiten suscriciones desde un tipo muy infimo do

Se admiten suscriciones desde un tipo muy infimo de prima mensual (una peseta) bab al más elevado que se deseen. Ningún suscritorpierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechos si por causas imprevistas se ve privado, por sus de rechas se ve privado, por sus de rechos se ve privado de rechos se ve privado de rechos se ve privado de rechas de rechas de rechos se ve privado de rechas de recha

algún tiempo, de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continue la suscrición; los niños inseritos que antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer lams primera comunión; todo suscritor tiene derecho á préstamos si los necesita y a si otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta en Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la so prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de si 50.000 suscritores, de los cuales 38.000 son niños inscritos al «Seguro Infantil»so tiene más de diecisiete millones de pesetas de garantia sólida y real y sus acciones on se cotizan en esta fecha à más del 300 por ciento, son muchos centenares los con obli tratos terminados y todos aatisfechos puntualmente y es, en fin, una poderosa Somo ciedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio é Industria, o o la la comercio de Industria, o o la comercio de Industria, o o la comercio de Industria, o la com

Es Representante directo de dichsa Sociedad, en esta provincia y en las de Barnon celona y Lérida (en las cuales á pe, ar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 800 suscritores efectivos) D. LEON FERRETE GENERALO Caballeros, 10, l'arragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles so y cuscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de suera de l'arragona pueden dirigirse también al mismo, yerbabami mente o por escrito, o a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios ile los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones. NOTA.—Se necesitan representantes locales en algunas poblaciones: para detalles

dirigirse al referido D. L. Ferreté.